



Empresa Flexible

¿Qué es Empresa Flexible ?

AXA apuesta por las empresas y Empresa Flexible es prueba de ello. Dirigido a las Pymes está diseñado con unas reglas que permiten una adecuada selección del riesgo y la formalización de un negocio rentable

- ➔ Un producto **para Pymes y grandes empresas**

- ➔ **que permite una cotización en un único entorno informático**
 - ➔ Ágil proceso de gestión por el mediador
 - ➔ Producto con ayudas que facilita la navegación de las pantallas para la selección flexible de las características reales del riesgo
 - ➔ Obtiene la oferta directamente en caso de riesgo delegado
 - ➔ Suscripción rápida y de calidad si se trata de riesgo retenido
 - *Garantía de análisis experto*
 - *Permite un mejor asesoramiento por parte del mediador*
 - *En menos de 48 h*

- ➔ Y permite dar **el mejor asesoramiento al cliente**

La tarifa se modula según el riesgo manteniendo rigor para trabajar en términos de rentabilidad con un ágil sistema de franquicias y premiando el compromiso del cliente con la prevención

Régimen de franquicias

Franquicias flexibles

- Diseñadas para **cada tipo de garantía**
- Se seleccionan **caso a caso** según el tipo de cobertura
- Adaptándose de forma **flexible y cómoda al riesgo** que se está trabajando

Franquicias graduales

- para **Riesgos Extensivos, Daños Agua y Robo**
- con un **contador de nº de siniestros específico para cada garantía que permite que:**
 - **los siniestros “se cuenten” para cada garantía afectada de forma independiente**
 - **en el 1er siniestro la franquicia sea 0 €**
- Ejemplo (partiendo de una franquicia por defecto de 150 €)

Tipo de garantía	Valor franquicia por defecto	1º stro	2º stro	3º stro	4º stro	5º stro
	150 €	0 €	150 €	150 €	300 €	600 €

Plan de Prevención 5

- la adhesión a “prevención 5” conlleva la **aplicación de descuento del 25% sobre la prima de la cobertura de incendio**

Cuadro de coberturas

El producto se basa en una garantía obligatoria. A partir de ahí admite la inclusión de garantías adicionales y de soluciones que hacen que el riesgo una vez delimitado se trabaje bajo los parámetros de rentabilidad

Garantías Básicas

Incendio Rayo Explosión

Garantías y gastos complementarios

Garantías Adicionales

Riesgos Extensivos

Daños Agua

Daños eléctricos (a 1^{er} riesgo)

Rotura de cristales y rótulos (a 1^{er} riesgo)

Robo y Expoliación (a 1^{er} riesgo)

Responsabilidad Civil

Rotura de maquinaria fija (daños internos)

Equipos electrónicos

Pérdida de beneficios

Otras garantías optativas

Garantía Básica de Empresa Flexible

Incendio Rayo Explosión

Garantías y gastos complementarios

- Bomberos
- Gastos salvamento
- Gastos desescombro
- Reposición moldes, modelos, matrices
- Bienes extraviados
- Permisos y licencias
- Reposición archivos, títulos..
- Bienes de terceros en posesión
- Bienes desplazados temporalmente
- Maquinaria procedencia extranjera
- Mat. Prima “ “
- Cimentaciones
- Compensación de capitales
- Obras menores
- Árboles, plantas, césped
- Bienes de empleados
- Daños estéticos
- Honorarios profesionales externos

Garantías Opcionales de Empresa Flexible

Riesgos Extensivos

- Humo
- Choque de vehículos
- Caída aeronaves
- Ondas sónicas
- Vandalismo y actos malintencionados
- Acciones tumultuarias y huelgas
- Derrame material fundido
- Lluvia, viento, pedrisco
- Inundación
- Escape de instalaciones contra incendio

Daños Agua

Daños eléctricos (a 1^{er} riesgo)

- Único valor de aparatos, líneas eléctricas, maquinaria, equipos electrónicos, informáticos

Rotura de cristales y rótulos (a 1^{er} riesgo)

Robo y Expoliación (a 1^{er} riesgo)

- Valor Total o
- Valor Parcial
 - 5%, 10%, 15%, 20%, 25%, 50%
- Incluye desperfectos por robo al continente y gastos de orden de archivos
- Cobertura específica para:
 - Metálico en caja fuerte
 - Transporte de fondos
 - Infidelidad de empleados
- Posibilidad de excluir robo maquinaria gruesa anclada al suelo
- Cobertura opcional de robo de elementos del continente

Garantías Opcionales de Empresa Flexible

Responsabilidad Civil

- RC Explotación
 - RC subsidiaria de contratistas
 - RC uso de vehículo por empleados
 - RC daños a vehículos de 3^{ros} en aparcamientos/ garajes de asegurado (en actividades distintas de talleres, parking y hoteles)
- Otras RC Opcionales
 - Patronal
 - Productos y Post- trabajos
 - Objetos confiados
 - Contaminación accidental
 - Locativa
 - Propietario de inmuebles (incompatible con RC Explotación pues la incluye)
- Coberturas específicas en función de la actividad
 - Talleres de reparación de vehículos
 - RC Post- trabajos
 - RC Probadores
 - Hoteles, lavanderías y tintorería industrial
 - RC prendas confiadas
 - RC guardarropa en el caso de hoteles
 - Empresas extractivas
 - RC uso de explosivos
 - Empresas instaladoras de gas
 - RC Post-trabajos específica para esta actividad

Garantías Opcionales de Empresa Flexible

Rotura de maquinaria fija (daños internos)

- Límite máximo de antigüedad de 10 años desde el momento de la contratación del seguro
- No se exige contrato de mantenimiento (pero no se cubren los daños por falta del mismo)
- Opciones de cobertura:
 - Valor total
 - Valor parcial

Equipos electrónicos

- Límite máximo de antigüedad de 7 años desde el momento de la contratación del seguro
- No se exige contrato de mantenimiento (pero no se cubren los daños por falta del mismo)
- Opciones de cobertura:
 - Valor total
 - Valor parcial
- Adicionalmente se puede incluir:
 - Incremento de coste de operación

Pérdida de beneficios por siniestro cubiertos por garantía básica

- Incluye Riesgos extensivos y Daños por agua
- Modalidades
 - Beneficio bruto anual
 - Gastos generales permanentes anuales
 - Indemnización diaria

Otras garantías optativas

Otras garantías opcionales

- Pérdida de alquileres
- Desalojo forzoso
- PB Contingencias /CBI
 - Falta de suministro, imposibilidad de acceso, fallo de proveedores
- Bienes refrigerados
 - Opciones
 - Primer riesgo
 - Valor total con o sin Existencias flotantes
- Derrame de líquidos
 - Opciones
 - Primer riesgo
 - Valor total con o sin Existencias flotantes
- Protección Jurídica (hasta sumas aseguradas de 12 mio €)
- Asistencia
- Obras civiles terminadas (previa revisión detalla por el suscriptor experto)

Límite de indemnización contractual (LCI)

El valor acordado en base a las características del riesgo y representa el importe máximo que recibe nuestro cliente en caso de un siniestro

- Solo para **Daños**

- Solo para **Pérdida de beneficios**

- De **forma individual**
 - Para Daños
 - o**
 - Para Pérdida de beneficios

- De **forma conjunta**
 - Para Daños
 - y**
 - Para Pérdida de beneficios

Lo mejor de Empresa Flexible

- Capacidad real de **adaptación al cliente** ya que se tiene en cuenta
 - el tipo de actividad
 - el tamaño de la empresa
 - la generación de negocio
 - el compromiso del cliente con la prevención
- **Revalorización** de capitales y de primas
 - El cliente debe contar con la tranquilidad de que los capitales asegurados se adaptan a la realidad
 - No hay que perder de vista la importancia de que el riesgo esté bien cubierto con el paso del tiempo
- **Facilidad del mediador**
 - Las pantallas del producto permiten un seguimiento fácil para preparar la mejor cotización
 - Los diferentes tipo de franquicias permiten dar la mejor oferta para cada cliente
 - Las franquicias graduales pivotan sobre el nº de siniestros , este sistema de contador es único en el mercado y se adapta a la realidad del cliente

Servicio integral de daños empresas (SIDE)

La mejor prueba de acompañamiento a nuestros clientes empresas cuando sufran un siniestro grave con un importe de más de 500.000€ y suma asegurada igual o superior 600.000 €

SIDE, a partir de 0,6 mio € de capital asegurado y siniestro de más de 0,5 mio €



- **Asistencia inmediata y reforzada ,por perito experto** para una 1ª valoración de daños, y **acompañamiento por un inspector de siniestros** experto en empresas, para dar solución de forma urgente.
 - **Asistencia de letrado** para prestación de declaración ante las Autoridades en horarios excepcionales y de urgencia.
 - **Servicio de atención a clientes y proveedores** para mantenerles informados de la situación a través de:
 - Avisamos hasta 100 contactos del cliente a través de plataforma telefónica
 - Servicio contestador automático.
 - **Expertos en comunicación** le asesoran y preparan comunicados en prensa, web y RRSS, controlando en todo momento la información en este momento clave de la empresa. Se mantiene el buen nivel reputacional de la empresa
- **Desconcierto** por tener una peritación de carácter no urgente, lo que puede ocasionar mayores daños, o pérdidas en el siniestro.
 - **En caso de necesitar un letrado para presentar declaración a las autoridades**, tiene que solicitarlo por su cuenta y sin el carácter de urgencia.
 - **Improvisación en avisos a clientes** y proveedores, explicando la situación, lo que puede provocar insatisfacción por falta de información, confusiones, prisas
 - **Caos en el entorno de la empresa:**. El cliente tiene que gestionar el caso y las informaciones contradictorias, problemas de reputación, no controlar las menciones en prensa, redes sociales , informaciones no ajustadas a la realidad etc...